



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de julio de 2000

Núm. 1-6

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000001 Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 29 de junio de 2000, ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Estatuto de la Corte Penal Internacional (núm. expte. 121/000001) (tramitado por el procedimiento de urgencia) sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el «BOCG. Congreso de

los Diputados», serie A, núm. 1-5, de 27 de junio de 2000.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.